

---

Ordenan en Italia enjuiciar al ex primer ministro Silvio Berlusconi

16/11/2018



De acuerdo con la información oficial difundida por varios medios, los hechos investigados por los procuradores Pasquale Drago y Eugenia Pontassuglia se remontan al período 2008-2009, cuando el actual líder del partido Forza Italia ocupaba la jefatura del Gobierno.

En opinión de la fiscalía, Berlusconi suministró abogados, un trabajo y cientos de miles de euros a un empresario residente en la ciudad capital de la región de Apulia, a cambio de que mintiera en una pesquisa sobre jóvenes que llevaba a las fiestas íntimas realizadas en su residencia de la localidad milanese de Arcore.

La presidencia del Consejo de Ministros se constituyó parte civil en el juicio que comenzará el 4 de febrero del próximo año, debido a los daños causados a su imagen por la conducta del entonces mandatario.